

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3993** *UNIÓN GIRALDA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 796/2001, dimanante de Autos número 796/01, a instancia de Victoriano Rodríguez Luz contra "Unión Giralda, S.L.", en la que con fecha 1 de febrero de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Unión Giralda, S.L." en situación de insolvencia por importe de 4.207,08 euros de principal, más la cantidad de 814 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 1 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007013-1